



PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : MARTHA INES CORTES HERNANDEZ
DEMANDADO : JESUS ANTONIO VARGAS ARISTIZABAL
RADICACION : 2012-00144

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 17 de enero de 2022. Al Despacho la presente demanda informando que se presentó escrito con petición. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintiocho (28) de enero de dos mil veintidós (2022)

Téngase por agregado y en conocimiento de las partes el oficio número RS20211117042391 proveniente del Ministerio de Defensa.

Como quiera que la liquidación de costas que antecede, se ajusta a lo previsto en el artículo 366 del Código General del Proceso, el juzgado le imparte su **APROBACIÓN.**

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCIA AGUDELO CASANOVA
Juez

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>04</u> del <u>31 DE ENERO</u> <u>DE 2022.</u> LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria
--